



Protocolo de Evaluación Diagnóstica Integral y Reevaluación Fonoaudiológica

Escuela Especial y de Lenguaje Kineret **Contingencia COVID-19**

****Aspectos previos a la Evaluación Fonoaudiológica a considerar:***

1. Solicitud de Horas de Evaluación Fonoaudiológica.

- Se utilizará un medio no presencial, para que los padres puedan solicitar horas de evaluación para sus hijos (teléfono y/o correo electrónico).
- Las horas de evaluación se otorgarán a los interesados, en intervalos de una hora y quince minutos (9:00 hrs - 10:15 hrs - 11:30 hrs para la jornada de la mañana y 14:00 hrs - 15:15 hrs - 16:30 hrs para la jornada de la tarde), para dar cumplimiento a los protocolos que establece la autoridad sanitaria y evitar aglomeraciones de personas.
- Se informará al adulto responsable, al momento de otorgar la hora de evaluación, que el día en que se realizará la evaluación fonoaudiológica, deberá firmar un consentimiento, en forma voluntaria, para entregar autorización y de este modo realizar dicha evaluación.

2. Confirmación de Horas de Evaluación Fonoaudiológica.

- Previo a la evaluación, se realizará vía telefónica, el siguiente TRIAGE, sugerido en el Protocolo del Colegio de Fonoaudiólogos, con el propósito de identificar síntomas de riesgo asociados al COVID-19, tanto en el menor a evaluar, como en su acompañante.

Síntomas y Conductas Sociales	SI	NO
Fiebre superior a 37,3 grados en los últimos 14 días.		
Cefaleas en los últimos 14 días.		
Sintomatología respiratoria alta y baja en los últimos 14 días.		
Síntomas de anosmia o disgeusia (pérdida de olfato y gusto).		
Diarrea o Sintomatología gástrica		
Letargo Físico o malestar general		
Exposición a grupos o personas con diagnóstico COVID-19		
Exposición a grupos de personas en el cual no se haya respetado la distancia social.		

- Frente a cualquier respuesta afirmativa, se procederá a suspender la cita y se reagendará para una fecha posterior.
- Se le indicará al adulto responsable, que sólo puede asistir un acompañante por niño(a) y se darán a conocer las medidas de resguardo que exige la autoridad sanitaria.

****Aspectos de la Evaluación Fonoaudiológica propiamente tal a considerar:***

1. Evaluación Fonoaudiológica.

- Se realizará de forma presencial, iniciando el proceso con la aplicación de una anamnesis abreviada. A modo de prevención, no se realizará la evaluación de los OFA, quedando pendiente para el comienzo del año escolar 2021.

- Se aplicarán excepcionalmente 2 de los test estandarizados requeridos por los decretos vigentes: TEPROSIF-R y S.T.S.G (Subprueba Receptiva y Expresiva). El tercer test (TECAL), quedará pendiente para su aplicación, una vez iniciadas las clases presenciales, en el año escolar 2021.
- En caso de que sea posible completar la evaluación y emitir un diagnóstico de TEL, se destinará un tiempo para la elaboración de informes y formularios requeridos. De lo contrario, dichos documentos deberán realizarse, después de la aplicación del 3° test, una vez que se reanuden las clases presenciales durante el año 2021, en un plazo máximo de un mes.

2. Ingreso a la Evaluación Presencial.

****Recepción de las personas en el Establecimiento Educacional:**

- Se suprimirán los saludos tradicionales entre personas, reemplazándose por rutinas de saludos a distancia.
- Al ingresar al establecimiento, se registrará la temperatura, tanto del menor que asiste a evaluación, como de su respectivo acompañante.
- A los acompañantes, se les exigirá portar mascarilla y se revisará que su uso sea el correcto, la cual debe cubrir nariz y boca de cada persona. En el caso de los menores, se solicitará sólo uso de escudo facial, que de no portarlo, será proporcionado por el establecimiento.
- Se proporcionará alcohol gel, para la higiene de manos, de cada persona que ingresa al establecimiento.
- Se solicitará, mantener durante toda la estadía dentro del establecimiento, una distancia física, de al menos un metro, con toda persona que allí se encuentre.

- Se prohibirá el consumo de cualquier tipo de alimentos o bebidas, dentro del establecimiento.
- Se permitirá solo una persona por metro cuadrado, en el lugar de espera (cada menor y su acompañante se ubicarán en los asientos destinados en el exterior de las salas 1 y 2, donde se realizarán las evaluaciones, ya que en los pasillos el aire circula naturalmente, favoreciendo la ventilación).
- Se sanitizará el lugar de espera en forma frecuente durante la jornada, siguiendo los protocolos que establece el Ministerio de Salud.
- Las Evaluaciones Fonoaudiológicas se realizarán en las salas 1 y 2 del establecimiento. Durante la evaluación, se mantendrán abiertas las ventanas de las salas a utilizar, para permitir el flujo de aire.
- Se prohibirá el uso de aparatos tecnológicos como teléfonos celulares o tablets, ya que son objetos que pueden comportarse como vector, debido a la frecuencia de uso.
- Sólo en el caso de hermanos, podrán ingresar al establecimiento dos acompañantes. Sin embargo, la evaluación será individual y con ingreso de un acompañante por niño, a la sala de evaluación.
- Se registrará por escrito la fecha, hora, nombre y rut del menor y de su acompañante, dirección, teléfono y/o correo electrónico del adulto responsable, de manera de contar con una base de datos de fácil acceso en caso de presentarse algún síntoma asociado a Covid-19 o si existiera confirmación de algún caso positivo (mediante prueba PCR), de alguno de los funcionarios del establecimiento, que tuvieron contacto directo con el menor y su acompañante.

- Se informará al acompañante de las vías de comunicación con el establecimiento, de manera que ellos puedan dar aviso oportuno en caso de que el menor y/o acompañante presenten síntomas asociados al Covid-19 o sean diagnosticados como caso positivo (mediante prueba PCR), en fecha posterior a la evaluación presencial.

****Previo al ingreso de la Sala de Evaluación Fonoaudiológica:**

- La Fonoaudióloga contará con los elementos de protección personal (EPP), suministrados por el empleador.
 - Guantes desechables de vinilo o nitrilo (1 par por cada menor evaluado).
 - Escudo facial y mascarilla quirúrgica nk95 o antiparras y mascarilla quirúrgica nk95 (1 mascarilla por cada menor evaluado).
 - Delantales y/o batas impermeables desechables (1 por jornada diaria).
- La Fonoaudióloga realizará la rutina de lavado de manos, previo a la interacción con cada menor a evaluar (para este proceso contará idealmente con un dispensador de jabón, toallas de papel para secado de manos sin contacto y basurero con tapa y pedal, para desechar los elementos).
- La Fonoaudióloga limpiará, antes de comenzar cada evaluación, con alcohol o toalla con cloro, la superficie del escritorio en el cual se apoyarán los implementos de evaluación, tales como test, papeles, lápices u otros que se requieran utilizar.

****Durante la Evaluación Fonoaudiológica:**

- La Evaluación Fonoaudiológica se realizará en una sala que cuenta con un metraje que permite un adecuado distanciamiento físico entre la profesional, el menor y el acompañante.

- Se mantendrá la ventilación natural, favoreciendo la apertura de ventanas, durante todo el tiempo que se extienda la evaluación.
- Solo será permitido el ingreso de un acompañante, por cada menor a evaluar.
- Se contará con la batería de pruebas antes mencionadas, en formato digital, para ser reproducidas desde un PC.
- Se contará con una mampara acrílica transparente divisoria, entre la fonoaudióloga y el menor (idealmente de 80 cm de alto por 60 cm de ancho), que cuente con una base que permita mover la mampara de un escritorio a otra mesa, según necesidad del profesional y cuyos bordes sean redondeados para evitar cortes.

****Al finalizar la Evaluación Fonoaudiológica:**

- Luego de la atención, la profesional deberá realizar nuevamente la rutina de lavado de manos.
- Se contemplarán al menos 20 minutos, para ventilar el lugar de evaluación, para realizar la sanitización de las superficies ocupadas y la limpieza del piso de la sala, lo cual será efectuado por el personal de aseo del establecimiento.
- Durante este tiempo, la Fonoaudióloga realizará la sanitización o desinfección de los instrumentos utilizados en la evaluación, ya que tendrá acceso a soluciones alcohólicas (alcohol gel o alcohol al 70%), toallas de papel desechables o toallas desinfectantes, sprays sanitizantes u otro elemento que permita cumplir con esta función.

- Todos los espacios que fueron utilizados para la realización de la evaluación, deberán ser limpiados y desinfectados, acorde al protocolo limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- Finalizada la evaluación, la fonoaudióloga acompañará al menor y a su acompañante hasta la salida.

Equipo Fonoaudiólogas Kineret - Octubre 2020